



La Agencia de Renovación del Territorio (ART), en alianza con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), formalizaron un convenio de cooperación técnica con recursos del Fondo Colombia en Paz que busca, de la mano de las comunidades e instituciones, impulsar los territorios para avanzar en la implementación de los objetivos establecidos desde el Gobierno Nacional para el logro de la paz total.

En ese sentido, FAO se suma a la implementación de los **Planes de Acción para la Transformación Regional PATR**, con el material infográfico en los temas de **Compras Públicas, Planes Maestros de Estructuración, Agroecosistemas y Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA)**, el cual esperamos sea de gran utilidad para las alcaldías, gobernaciones y equipos asesores que se encuentran participando en la elaboración de los planes de desarrollo.



Los documentos en su versión completa los puede consultar dando click aquí.

# El Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA)



## ¿Qué es el DHAA?

“Se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla (Naciones Unidas, 1999).

"El derecho a la alimentación es el derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, ya sea directamente o mediante la compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna" (Naciones Unidas, 2001, p. 3. Párrafo 14).

## Componentes del DHAA:



### Disponibilidad

La disponibilidad está relacionada con las posibilidades de las personas o colectivos para alimentarse ya sea directamente, o la producción de alimentos u otras fuentes naturales de alimentos, o mediante sistemas de distribución, elaboración y de comercialización que funcionen adecuadamente, que sean igualmente dignos y además sostenibles para las generaciones presentes y las futuras.



## Accesibilidad

La accesibilidad puede ser física o económica. Los costos financieros personales o familiares asociados con la adquisición de los alimentos deben estar a un nivel tal que no se vean amenazados o en peligro la provisión y la satisfacción de otras necesidades básicas. La alimentación adecuada debe ser accesible a todas las personas, teniendo en cuenta aquellos grupos poblacionales de especial protección.



## Adecuación

La adecuación involucra el reconocimiento de las tradiciones y saberes que existen en los territorios; el papel de la mujer como protectora de la memoria alimentaria y su aporte social y económico en las labores del cuidado; deben proteger el patrimonio alimentario y gastronómico y además deben ser adecuadas ambientalmente. La adecuación requiere también la adopción de medidas para que todos los hogares cuenten con acceso a agua potable y a servicios de saneamiento básico.



## Sostenibilidad

La sostenibilidad está relacionada con la posibilidad de acceso a los alimentos por parte de las generaciones presentes y futuras, lo que implica el cuidado y protección de los bienes comunes que permitan el acceso a una alimentación para todas y todos.

Todas las medidas implementadas deben estar orientadas desde un enfoque basado en derechos, esto implica que haya **participación social incidente en los espacios de toma de decisiones** alrededor de lo alimentario, que se promueva el **empoderamiento**, que como gobierno se generen mecanismos accesibles de rendición de cuentas, que se reconozca el **saber de las comunidades** y que las **acciones para garantizar el DHAA y proteger a las personas contra el hambre**, estén encaminadas desde el principio de dignidad humana.



# ¿Por qué es importante incluir el DHAA en los Planes de Desarrollo Territoriales?



**En Colombia, 31 de cada 100 hogares**

se encuentran en situación de inseguridad alimentaria moderada o grave, es decir, **15 millones 560 mil personas no tienen acceso a una alimentación en calidad y cantidad adecuada** y de ellas, **2 millones 638 mil personas padecen hambre**. Esta problemática es mayor cuando el jefe del hogar tiene:



pertenencia étnica indígena  
**(46,3%)**



cuando es migrante venezolano  
**(44,7%)**



afrocolombiana  
**(40,7%)**



en hogares donde hay personas con discapacidad  
**(38,3%)**



cuando es mujer  
**(30,9%)**



y si es mujer y se encuentra en la ruralidad  
**(36,3%)**

**DANE, 2023**



Los entornos son poco saludables, hay una baja práctica de lactancia materna exclusiva y cada vez es mayor la publicidad, patrocinio y consumo de productos comestibles y bebidas ultraprocesados que desplaza el consumo de alimentos frescos y promueven la pérdida del patrimonio alimentario.



Los sistemas agroalimentarios actuales basados en prácticas extractivas y monocultivos generan una pérdida en la diversidad de alimentos en los territorios, promueven el consumo de una alimentación poco saludable y han dejado en desventaja a la población rural dedicada a la agricultura familiar, comunitaria, campesina y étnica.



En el país y en sus territorios, existe dependencia de importaciones de insumos agropecuarios y baja productividad.



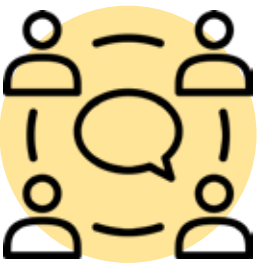
Existe precariedad en los ingresos y escasas alternativas de protección social, que comprenden un conjunto de políticas y programas que abordan las vulnerabilidades económicas, ambientales y sociales de la inseguridad alimentaria y la pobreza mediante la protección y la promoción de los medios de vida (FAO, 2017)

Es perentorio **incluir el DHAA dentro de los Planes de Desarrollo Territorial** porque este es un derecho que otorga dignidad y valor a la vida de las personas, porque los estados tienen la obligación de respetar, proteger y realizar el DHAA (Naciones Unidas, 1999) y porque permite dar respuesta a diferentes instrumentos de política pública como: el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera; el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida” que ha establecido una transformación particular para el derecho humano a la alimentación.

## ¿Qué puedo hacer para avanzar hacia la garantía del DHAA desde los Planes de Desarrollo Territorial?



**Elaborar y/o validar el diagnóstico de la situación del DHAA de manera participativa**, permitirá identificar las problemáticas desde la voz de las comunidades, es decir, recoger las problemáticas sentidas y construir alternativas de solución que respondan a sus necesidades y expectativas.



**Poner en el centro los intereses de los y las personas frente** a la garantía del DHAA además de propiciar procesos de participación social y comunitaria incidente para articular los intereses del Estado, con las necesidades reales de las comunidades en los territorios, teniendo especial cuidado con las poblaciones étnicas para que se respeten sus procesos de autodeterminación.



**Recuerde plantear alternativas de solución para responder a las causas estructurales** de las vulneraciones y violaciones del DHAA. Esto puede hacerlo con la inclusión de acciones y alternativas en el plan de desarrollo territorial orientadas al respeto, protección y garantía para cada uno de los elementos que hacen parte del contenido esencial del DHAA, a saber: la disponibilidad, accesibilidad, adecuación y sostenibilidad, todas ellas bajo el enfoque de derechos humanos y con miras al cierre de brechas sociales, que permitan el disfrute de pleno de los mismos, con la participación activa de los y las titulares de derechos.



Las acciones a implementar deben tener una prioridad específica para la **protección y atención de los sujetos y sujetas de especial protección** como pueblos étnicos, comunidades campesinas, migrantes, personas con discapacidad, niños y niñas y adultos mayores, mujeres, población LGTBIQ+, población víctima del conflicto armado y habitantes de calle que son las poblaciones que tienen mayores vulneraciones y violaciones del DHAA.

# ¿Qué acciones estratégicas puedo incorporar en el Plan de Desarrollo Territorial para avanzar en la garantía del DHAA?

De acuerdo con las problemáticas identificadas en el diagnóstico participativo y las alternativas propuestas, se deberán plantear las acciones para su solución.

A continuación, se presentan algunas acciones propuestas que podrían incluir en los PDT para contribuir a la garantía del DHAA:

## Acciones e indicadores para avanzar hacia la garantía del DHAA

1

Dimensión de  
disponibilidad

2

Dimensión de  
accesibilidad

3

Dimensión de  
adecuación

4

Dimensión de  
sostenibilidad

### Dimensión de disponibilidad

#### Acción

#### Ejemplos de indicadores para elaborar el diagnóstico y para el PDT

Redistribución, formalización, **acceso democrático a la tierra y uso sostenible para la producción de alimentos destinados al consumo humano.**

- % de uso del suelo destinado a la producción de alimentos.
- Tenencia de la tierra desagregado por sexo, etnia, edad, etc.
- # de Áreas de especial Protección para la Producción de Alimentos establecidas.

**Acceso a otros factores productivos** como agua, uso de semillas nativas, infraestructura, crédito, acompañamiento técnico).

- % de créditos aprobados para la población dedicada a la Agricultura Familiar, Comunitaria y Campesina - ACFC y étnica.
- % de población dedicada a la ACFC y étnica con acompañamiento técnico para la producción sostenible de alimentos.

Programas, proyectos o acciones para la promoción, protección y reconocimiento de la **ACFC y étnica, de pescadores artesanales y de las mujeres rurales.**

- # de programas, proyectos y/o acciones para el fortalecimiento de la ACFC y étnica ejecutados.



## Dimensión de accesibilidad

Acción	Ejemplos de indicadores para elaborar el diagnóstico y para el PDT
<p>Medidas de protección social para la reducción del desempleo y la informalidad, así como para el combate al hambre, en especial en las mujeres, mujeres rurales, jóvenes pueblos étnicos, población víctima, con discapacidad, población adulta mayor, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas implementadas de protección social para la reducción del desempleo y la informalidad, en especial en las mujeres, mujeres rurales, jóvenes, pueblos étnicos, población víctima, con discapacidad, etc.</li> <li>• Programa de combate al hambre implementado.</li> <li>• Inseguridad alimentaria en los hogares.</li> <li>• Universalidad del Programa de Alimentación Escolar -PAE durante todo el año.</li> </ul>
<p>Establecimiento y/o fortalecimiento de los <b> circuitos cortos de comercialización, la economía circular y compras </b> públicas a los alimentos provenientes de la ACFC y étnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de compras locales a la ACFC y étnica con los programas estatales que tienen componente de entrega de alimentos.</li> <li>• Seguros destinados a la población dedicada a la ACFC y étnica para la protección de las cosechas.</li> </ul>
<p>Recuperación y/o fortalecimiento de la economía popular, de las plazas públicas de mercado, tiendas de barrio, comunas, mercados locales, mercados campesinos y étnicos así como del valor social, cultural, espiritual de los alimentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plazas de mercado recuperadas y/o fortalecidas.</li> <li>• Mercados locales campesinos, étnicos recuperados y/o fortalecidos.</li> </ul>
<p>Mejoramiento de la infraestructura de transporte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura de transporte mejorada, en especial, de las vías terciarias o rurales.</li> <li>• Programas, proyectos o acciones para mejorar las condiciones de transporte en zonas rurales dispersas.</li> </ul>



## Dimensión de adecuación

Acción	Ejemplos indicadores para elaborar el diagnóstico y para el PDT
<p><b>Reconocimiento y protección del papel de la mujer y mayores y mayores como protectoras de las cocinas tradicionales y la memoria alimentaria</b> y su aporte social y económico en las labores del cuidado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas, proyectos o acciones dirigidas al reconocimiento y protección del papel las mujeres en el tema alimentario.</li> </ul>
<p>Fortalecimiento de la población en general para la promoción del consumo de alimentos locales diversos frescos, acordes con la cultura alimentaria y para la prevención del consumo de productos ultraprocesados que favorecen <b>ambientes alimentarios saludables y sostenibles</b>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas generadas para el fortalecimiento de ambientes alimentarios orientados a que sean saludables y sostenibles.</li> <li>• Estrategias de información, educación y comunicación implementadas para promover el consumo de una alimentación adecuada que incluya la lactancia materna.</li> <li>• Medidas adoptadas para evitar el consumo de productos comestibles y bebibles ultraprocesados.</li> </ul>
<p>Programas de entrega de alimentos <b>proveen alimentos locales diversos frescos, acordes con la cultura alimentaria, naturales y provenientes de la ACFC y étnica</b> y evitan la entrega de productos ultraprocesados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de programas que hacen entrega de alimentos provenientes de la ACFC y étnica.</li> </ul>
<p>Adopción de medidas para garantizar el acceso a agua potable y a servicios de saneamiento básico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % hogares con cobertura en acueducto urbano y rural.</li> <li>• % Población con acceso a agua apta para consumo humano en cabeceras municipales y áreas rurales Índice de Riesgo de la Calidad del Agua-(IRCA) sin riesgo.</li> </ul>
<p>Programas para la superación de los problemas de malnutrición en toda la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas, proyectos y acciones implementadas para mejorar la situación nutricional de la población.</li> <li>• Número de casos de muertes de menores de 5 años por o asociada a la desnutrición</li> <li>• Prevalencia de desnutrición aguda en niños menores de cinco años.</li> <li>• Prevalencia de exceso de peso. Desagregar los indicadores según edad, sexo, urbano-rural, y otros, según la disponibilidad de información.</li> </ul>



## Dimensión de sostenibilidad

Acción	Ejemplos de indicadores para elaborar el diagnóstico y para el PDT
<p><i>Transición hacia modelos de producción de alimentos basados en la agroecología y prácticas tradicionales sostenibles para la conservación, cuidado y protección de los ecosistemas y de la diversidad agroalimentaria, que permitan avanzar en la transformación de los sistemas agoralimentarios para que sean más sostenibles.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas o proyectos de acompañamiento técnico para la transición hacia modelos de producción de alimentos basados en la agroecología y prácticas tradicionales sostenibles.</li> <li>• # de unidades de producción agropecuaria de la ACFC y étnica que implementan prácticas para la transición agroecológica, la recuperación y/o fortalecimiento de prácticas tradicionales sostenibles.</li> <li>• Reducción en la deforestación.</li> <li>• Reducción del área destinada a monocultivos y cultivos permanentes.</li> <li>• Disminución en el uso del suelo destinado a ganadería extensiva.</li> <li>• Reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• # de semillas y razas nativas recuperados y/o en protección.</li> </ul>



**No olvide que la realización progresiva del DHAA requiere una colaboración intersectorial y multidisciplinaria. Además de los actores de gobierno de diferentes sectores, incluido el de planeación para la asignación de recursos, la participación de la sociedad civil es esencial para la toma de decisiones y para lograr transformaciones locales. Otros actores pueden vincularse a estos ejercicios, pero deberán estar libres de conflicto de interés y no vulnerar el derecho a la alimentación.**

## Acción de Gobernanza

Acción	Ejemplos para elaborar el diagnóstico y para el PDT
<p>Generar espacios de toma de decisiones para los temas alimentarios con participación social y sin conflictos de interés y realizar fortalecimiento técnico a las entidades de gobierno y sociedad civil alrededor del DHAA, políticas públicas basadas en derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• # de espacios de gestión territorial de los temas alimentarios que cuentan con participación social con voz y voto de forma paritaria.</li> <li>• # de organizaciones sociales a las que se les ha fortalecido y generado empoderamiento alrededor del derecho a la alimentación.</li> <li>• Procesos de capacitación y fortalecimiento técnico en DHAA realizados con entidades de gobierno y sociedad civil.</li> </ul>
<p>Formulación participativa de las medidas de política pública para avanzar en la garantía del DHAA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• # de medidas de política pública para la garantía de DHAA construidas de forma participativa e implementadas.</li> <li>• Comité municipal y/o departamental de derecho a la alimentación con participación social paritaria y libre de conflicto de interés operando.</li> </ul>



**MEJOR  
PRODUCCIÓN**



**MEJOR  
NUTRICIÓN**



**MEJOR MEDIO  
AMBIENTE**



**UNA VIDA  
MEJOR**